

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

SESION ORDINARIA

No. 11-2014-H.C.U.

FECHA: MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014

A las 16H48 se procede por Secretaría General a constatar la asistencia de 37 miembros. Existiendo el quórum previsto en el Art. 11 del Estatuto, el Señor Rector de la Universidad, declara instalada la Sesión.

34 MIEMBROS CON VOZ Y VOTO Y 3 MIEMBRO CON VOZ. EG ARUTOELL

TAUSENTE: 1 MIEMBRO deb y nólices esta a alone lilloni us nacifical U

Dennard. Decard de la lacultud de Cienolad Acropecualias en Ing. Mettuel Axende ajori par la respensar a proposar y representación de los asistentes, se detalla en lacultura de la respensar a la lacultura de la respensar de d

Se da lectura al Orden del Día, que consta de los siguientes puntos:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR O DE LA SESION ANTERIOR
- 2.- LECTURA DE COMUNICACIONES
- ON 3.- INFORMES DE LOS DECONSEJOS ACADEMICO, L'ADMINISTRATIVO LY DE LES COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DE LOS DECONSEJOS ACADEMICO, L'ADMINISTRATIVO LY DE
 - 4.- ASUNTOS VARIOS

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria No. 10, del miércoles 29 de octubre del 2014, con las siguientes observaciones y aditamentos:

- a) Página 4, numeral 2, corregir el texto de la resolución a partir de la cuarta línea: ".....por tener un Convenio de ayuda económica vigente para realizar un Doctorado en Ciencias Pedagógicas, con la Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya, de la República de Cuba, programa que no lo ha concluido".
- b) Página 7, en las intervenciones que se relacionan con el Memorándum de Rectorado No. 110, de 29 de octubre del 2014 y que se refiere al aumento de remuneración a profesores, a pedido expreso, incluir la siguiente intervención:
 - Sr. Carlos Briones Mendoza: Estoy de acuerdo con el aumento salarial a los profesores de la Universidad, tal como se lo planteó en el Memorándum No. 110 presentado por el Sr. Rector de la institución; pero también debe pensarse en el bienestar de la comunidad estudiantil, en lo que corresponde al mejoramiento de las aulas de clases, implementación de equipos, mejoramiento de laboratorios.



una mayoría de más de la mitad de los votos de los Miembros del H. Consejo Universitario, durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.

- Se acoge las sugerencias del Memorándum No. 121, en lo que respecta a:
- 4. Que los actuales Decanos de Facultad y Extensiones y Directores de Departamentos de Coordinación Académica y Administrativos, cumplirán el período para el que fueron designados o elegidos por el Consejo Universitario, de conformidad a lo dispuesto en la Primera Disposición Transitoria del Estatuto vigente, dejando pendiente un análisis jurídico que deberá efectuarse sobre una posible contradicción entre la norma estatutaria de la Universidad y la Ley Orgánica del Servicio Público.
- **5.** Se garantiza la estabilidad del personal administrativo y de servicios, que solo podrán ser removidos por causas legal y estatutariamente establecidas.
- **6.** El Sr. Rector continuará en funciones hasta cumplir el período de cinco años para el que fue elegido, tomando en consideración el informe del Director del Departamento de Consultoría y Asesoría Jurídica y las Disposiciones de los artículos 132 y 193 del Estatuto institucional.
- **Arq. Alberto Paz Zambrano:** Deja constancia en Acta, que no está de acuerdo con la estabilidad de los Decanos que señala la Primera Disposición Transitoria del Estatuto en vigencia.
- 2.10 Memorándum No. 123 de 20 de noviembre del 2014. El Sr. Rector de la Universidad, hace una precisión al incremento de remuneración para el docente que planteó en la sesión anterior: Debe incluirse a los profesores principales que hubiesen obtenido un grado de Maestría o Especialidad en Áreas de la Salud y que estén registrados en la SENESCYT, después de la vigencia de la Ley Orgánica de Educación Superior, para que se les incremente su remuneración a \$ 2.967 mensuales; así como a los Coordinadores que están ejerciendo esas funciones por designación de los respectivos Consejos de Facultad o Extensión. Esta propuesta no significa que se pueden crear nuevas Coordinaciones.

Solicita a la Comisión de Escalafón y Perfeccionamiento Docente, que elabore un proyecto que considere una mejor remuneración para los Decanos cuyas Unidades Académicas tienen mayor número de estudiantes matriculados y por ende mayores responsabilidades y complejidad de gestión. Finalmente, solicita se autorice un incremento en la remuneración de los docentes con grado académico de PhD, ubicándolos en un diferente nivel que el de los profesores/as principales.

Biol. Jaime Sánchez Moreira: Recomienda que los Coordinadores que han sido designados por los Consejos de Facultad o Extensión, deben tener el a GENERAL grado de Maestría afín a la Carrera.

LO CERTIFICO.

Lic. Pedro Reca Pileso Mg. SECRETARIO GENERAL

SE RESUELVE:

Acoger la propuesta de Rectorado presentada mediante Memorándum No. 123 y se la traslada a las Direcciones Financiera y de Talento Humano, para su aplicación.

3. INFORMES DE LOS CONSEJOS ACADEMICO, ADMINISTRATIVO Y DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

3.1 Informe de la Comisión Jurídica, Legislación y Reclamos, sobre las reformas al Reglamento Interno para Concursos de Merecimientos y Oposición.

Fotocopia de este documento es entregado a los Sres. Miembros de Consejo Universitario, para su lectura.

Se aprueba en primer debate este Reglamento y se lo traslada a la Comisión Jurídica, Legislación y Reclamos, para su revisión e informe. Su texto debe estar bajo el marco del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, expedido por el CES y codificado hasta el 8 de octubre del 2014.

Se clausura la sesión a las 22H00

Manta, 22 de Diciembre del 2014

Dr. Medardo Mora Solórzano RECTOR DE LA UNIVERSIDAD lo Carlos San Andrés Cedeño Mg.

O CERTIFICO

SECRETAR O GENERAL



ic. Pedro Reca Pilese Mg. SECRETARIO GENERAL

NOMINA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO QUE ASISTIERON A LA SESION ORDINARIA **DEL MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

VERMIRGISCON VOY

- 1. Dr. Medardo Mora Solórzano
- 2. Lcdo. Leonardo Moreira Delgado
- 3. Dr. Antonio Hualpa Bello
- 4. Lcda. Rocio Saltos Carvajal
- 5. Lcda. Amalia Reyes Moreira
- 6. Dr. Giovanni Aliatis Guidotti
- 7. Ing. Enrique Figueroa Soledispa
- 8. Ing. Manuel Anchundia Muentes
- 9. Lcda. Carmita Alvarez Santana
- 10. Econ. Wilfrido Figueroa Pico 11. Dr. Freddy Avila Avila
- 12. A.S. Sonia Sión Garcés
- 13. Ing. Mariuxi Bruzza Moncavo
- 14. Lcda. Marcia Jurado Hidalgo
- 15. Loda. María Inés Riofrio
- 16. Ing. Leonor Vizuete Gaibor
- 17. Ing. Guadalue Toala Toala
- 18. Econ. Zaida Hormaza Muñoz
- 19. Arq. Alberto Paz Zambrano
- 20. Ing. Kléber Delgado Reyes
- 21. Lcdo. Ronald intriago Holguín
- 22. Blgo. Jaime Sánchez Moreira
- 23. Lcdo. Eduardo Caicedo Coello
- 24. Ing. Jacinto Andrade Almeida
- 25. Dra. Yelena Solórzano Mendoza
- 26. Sr. Carlos Briones Mendoza
- 27. Sr. Johan Loor Figueroa
- 28. Sr. Carlos Vásquez Jaramillo
- 29. Srta. Carmen Peñafiel Alvarado
- 30. Sr. Carlos Mero Pinargote

31. Srta. Erika Espinoza Zambrano René García Mera

SECRETARIA GENERAL Fiel copia del original

CERTIFICO.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VICERRECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DECANA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACION DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

DECANO FACULTAD DE INGENIERIA

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (E)

DECANA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

DECANA FACULTAD DE GESTION, DESARROLLLO Y

SECRETARIADO EJECUTIVO

DECANA FACULTAD DE HOTELERIA Y TURISMO

DECANA DE LA EXTENSION EN CHONE (E)

REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA

FACULTAD DE ENFERMERIA

REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA **FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS INFORMATICAS

REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y

RECREACION

REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA CIENCIAS DEL MAR

REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA **EXTENSION BAHÍA DE CARAQUEZ**

REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DEL CAMPUS **PEDERNALES**

REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES FACULTAD DE PSICOLOGIA

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL FACULTAD DE CIENCIAS **ADMINISTRATIVAS**

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL EXTENSION EN CHONE (A) RESENTANTE ESTUDIANTIL FACULTAD DE DERECHO

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL FACULTAD DE CIENCIAS **MEDICAS**

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL FACULTAD DE CIENCIAS **AGROPECUARIAS**

REPRESENTANTE ESTUDIANTL FACULTAD INGENIERIA REPRESENTANTE POR LOS/AS GRADUADOS/AS

MIEMBROS CON VOZ

02. Sr. Héctor Bowen Alcívar.

03. Lcdo. Carlos Vera Alcívar

01. Ing. Luzmila López Reyes PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PROFESORES **PRESIDENTE DE FEUE**

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS/AS ENDICAM EARLY SED ECCORD CAR L'UDA YOUTRABAJADORES/AS (E) BERSEN MERVEND ACT

Manta, 22 de Diciembre del 2014

CERTIFICO

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Ma

MATURA

คม มนาสสตศาสตาสราชานุ 209 Secretario Géneral



Lic. Pedro Reca Pilese Mg. SECRETARIO GENERAL

